

INFORME DE FUNCIONES MES ENERO 2026

Andacollo, ENERO 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	FLORENCIA VICTORIA YAÑEZ MARIN
RUT	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO/Departamento de cultura y turismo
Función según contrato	Administrativo

En el mes de ENERO 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO:

- Atención y asesoría a publico
- Inscripción de usuarias a programa mujeres rurales
- Inscripción de emprendedores locales para festival de los barrios
- Inscripción de usuarios para trekking nocturno.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO:

Oficina de turismo

- Atención a turistas
- Entrega de folletos informativos sobre la comuna de Andacollo

Oficina de cultura

- Creación de plan de actividades primer semestre año 2026

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de ENERO 2026.

Para constancia firman:

FLORENCIA YAÑEZ MARIN
FUNCIONARIO HONORARIO

FELIPE VICENCIO VICENCIO
JEFE DEPARTAMENTO DE CULTURA